

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

CIRCULAR 49/2006

CC. JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y SECRETARIOS CONCILIADORES EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL P r e s e n t e

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 4-44/2006**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión extraordinaria de fecha catorce de noviembre del año en curso, con toda atención, comunico a Ustedes que este Órgano Colegiado **determinó:**

"En continuidad a la capacitación de los señores Jueces de Primera Instancia del H. Tribunal, respecto de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, en este caso, de la conciliación como procedimiento alternativo dentro y fuera del propio procedimiento jurisdiccional, se determina:-----

PRIMERO.- Autorizar la realización del "Curso de Capacitación para los Conciliadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", a efecto de ser impartido en dos horas diarias, de lunes a viernes, de las ocho a las diez horas a los Secretarios Conciliadores de los Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar, Civil y del Arrendamiento Inmobiliario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, **siendo su asistencia obligatoria.**-----

SEGUNDO.- Para su impartición serán divididos en dos grupos: -----
a).- Grupo I.- (Juzgados con terminación non) del 21 de noviembre 2006 al 3 de mayo de 2007, en el Aula 8 del Instituto de Estudios Judiciales, sito en el segundo piso del inmueble ubicado en Dr. Liceaga número 113, col. Doctores.-----
b).- Grupo II.- (Juzgados con terminación par) del 2 de enero al 29 de mayo de 2007, en el Aula 7 del propio Instituto, sito en el mismo domicilio que el anterior..."

Me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
México, D. F. a 16 de noviembre de 2006
**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MATILDE RAMÍREZ HERNÁNDEZ